

RV: Proceso Ejecutivo RAD 2019-00641 Oficio No 511. Juzgado Primero Civil Municipal.

Sonia Andrea Ballen Bueno <sonia.ballen@bancoagrario.gov.co>

Lun 3/08/2020 11:56 AM

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Caldas - Manizales <cmpal01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (30 KB)

CR-20200726211127-7367.pdf;

Cordial saludo,

De manera atenta solicitamos nos colaboren con el envío del oficio No 5268 del 18 de noviembre de 2019, debido a que no fue recibido en esta dependencia.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente

Sonia Andrea Ballén Bueno

Profesional Operativo – Area Operativa de Clientes y Embargos

Gerencia Operativa de Convenios

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

sonia.ballen@bancoagrario.gov.co

PBX: +57 (1) 5945555 EXT 6854

Carrera 8 No. 15 - 43 Piso 9 – Bogotá

Dirección General



Banco Agrario de Colombia



El campo
es de todos

Minagricultura

La información incluida y/o adjunta en correos del Banco Agrario de Colombia está dirigida exclusivamente al destinatario y/o destinatarios y puede contener información pública clasificada o pública reservada, en caso de recibir este correo por error, comuníquelo de forma inmediata al remitente y elimine el mensaje. Recuerde que su retención, uso, difusión, almacenamiento, transmisión o divulgación no autorizada, está prohibida por la legislación aplicable. Este mensaje no se considera correspondencia privada, es para uso institucional.



Por favor sólo imprima este correo de ser necesario.

De: Gloria Stella Peña Barreto **En nombre de** Notificaciones Judiciales

Enviado el: lunes, 27 de julio de 2020 10:40 p.m.

Para: Rufino Aya Montero <rufino.aya@bancoagrario.gov.co>

Asunto: RV: Proceso Ejecutivo RAD 2019-00641 Oficio No 511. Juzgado Primero Civil Municipal.

Buenas tardes: Para su atención

Cordial Saludo,

Gloria Stella Peña Barreto

Secretaria

Gerencia de Defensa Judicial

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

www.bancoagrario.gov.co

gloria.pena@bancoagrario.gov.co

PBX: +57 (1) 5945555 Ext. 3013

Carrera 8 No. 15 - 43 Piso 12 – Bogotá, Colombia



Banco Agrario de Colombia



El campo
es de todos

Minagricultura

La información incluida y/o adjunta en correos del Banco Agrario de Colombia está dirigida exclusivamente al destinatario y/o destinatarios y puede contener información pública clasificada o pública reservada, en caso de recibir este correo por error, comuníquelo de forma inmediata al remitente y elimine el mensaje. Recuerde que su retención, uso, difusión, almacenamiento, transmisión o divulgación no autorizada, está prohibida por la legislación aplicable. Este mensaje no se considera correspondencia privada, es para uso institucional.



Por favor sólo imprima este correo de ser necesario.

De: Centro Servicios Judiciales Juzgado Civil Familia - Caldas - Manizales

[\[mailto:cserjcfmzl@notificacionesrj.gov.co\]](mailto:cserjcfmzl@notificacionesrj.gov.co)

Enviado el: lunes, 27 de julio de 2020 7:18 p.m.

Para: Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@bancoagrario.gov.co>

CC: cserjcfmzl@notificacionesrj.gov.co

Asunto: Requiere Entidad. Proceso Ejecutivo RAD 2019-00641 Oficio No 511. Juzgado Primero Civil Municipal.

Señores

Banco Agrario S.A.

Adjunto asunto: Requiere Entidad. Proceso Ejecutivo RAD 2019-00641 Oficio No 511. Juzgado Primero Civil Municipal.

Cordialmente,

CENTRO DE SERVICIOS PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA

(Acusar Recibido por Favor)

NOTA: Señores abogados y partes, si requiere remitir un documento dirigido a los Despachos Judiciales Civiles y de Familia, deberá registrarlo únicamente por el aplicativo de recepción de memoriales en la siguiente dirección: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales/> teniendo en cuenta que ese será el UNICO canal para la recepción de los mismos.

Finalmente, se les recuerda que en el link podrán encontrar el instructivo por medio del cual podrán realizar el trámite.